

Don Antonio Garcia de mu la V^o de esta ciudad digo
 que en la parte de los currucales termino de esta
 ciudad a un pedazo de tierra baldia de esta cantidad
 de treinta fanegas a unos y otros pido y suplico me hagan
 merced de que se sepa de ella y no se sepa labrar y cultivar
 la dicha tierra Es beneficio a las rentas reales, de sima
 les y no de daño a ninguna persona y en ello resauire
 merced

Don Antonio Garcia
 de mu la

